

Secretaría a Despacho para resolver, informándole al Señor Juez que el presente proceso se encuentra pendiente de una carga procesal o de un acto de la parte demandante para impulsarlo. Por lo anterior la parte actora solicita de dar aplicación al artículo 291 parágrafo 2 del Código General del Proceso, 15 de octubre de 2020

La Secretaria

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
SEDE DESCONCENTRADA SILOÉ
SANTIAGO DE CALI**

AUTO DE TRAMITE N° 213

RADICACIÓN: 760014189003-2019-00160-00

Santiago de Cali, quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020)

Solicita la apoderada de la parte actora se oficie EPS SANITAS S A S para que informe al despacho cual es el empleador y rango salarial de la demandada ANDREA ESTEFANIA ARTUNDUAGA

Revisado el expediente se observa que no se ha allegado al proceso las constancias de notificación por aviso de los demandados

Visto el informe de secretaría y como el mismo se ciñe a la realidad procesal, lo solicitado por el demandante, de conformidad con lo establecido en el artículo 291 parágrafo 2, se oficiara a la entidad EPS SANITAS S A S, a fin de que informe el empleador del demandado, en consecuencia el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: OFICIAR a EPS SANITAS S A S, a fin de que informe el nombre del empleador y rango salarial de la demandada ANDREA ESTEFANIA ARTUNDUAGA quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 1 144 155 696, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Artículo 291 Parágrafo 2 del Código General del Proceso dentro del presente proceso Ejecutivo que adelanta el CONJUNTO RESIDENCIAL MADRIGAL CAMPESTRE VIS ETAPA I bajo Radicación 2019-00160-00.

SEGUNDO: REQUERIR a la apoderada judicial para que aporte las constancias de envió de la notificación por aviso, de que trata el artículo 292 del C.G.P respecto de los demandados

NOTIFÍQUESE


SONIA DURAN DUQUE
LA JUEZA

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE

En Estado No 117 de hoy se notifica a las partes el
auto anterior

Fecha 22 OCT 2020 a las 8 00
am